



ESTADO No. 009

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2012-00022-00	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA. "COVISEGUA LTDA."	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	SEPTIEMBRE 5 DE 2012	IMPARTIR APROBACIÓN A LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	PRINCIPAL
002-2012-00004-00	REPARACIÓN DIRECTA	RUBEN DARIO LÓPEZ CÁRDENAS Y OTROS	MUNICIPIO DE RIOHACHA	SEPTIEMBRE 5 DE 2012	RECHAZAR LA DEMANDA	PRINCIPAL
002-2012-00016-00	REPARACIÓN DIRECTA	INGTOPARQ LTDA.	MUNICIPIO DE RIOHACHA	SEPTIEMBRE 7 DE 2012	INADMITIR LA DEMANDA - SUBSANAR DEFECTO	PRINCIPAL
002-2012-00025-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARCESIO SUAZA MOTTA	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	SEPTIEMBRE 7 DE 2012	INADMITIR LA DEMANDA - SUBSANAR DEFECTO	PRINCIPAL


LILIAM LUCIA MEZA MENDOZA
secretaria

Riohacha, 10 de septiembre de 2012, se fija en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.